

1

2 **ACTA ORDINARIA No. 083-2023**

3 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTITRÉS,
4 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
5 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL
6 VEINTITRÉS, A LAS DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS, DE MANERA VIRTUAL.

7 **MIEMBROS PRESENTES**

8	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
9	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
10	Campos Alpízar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
11	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
12	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
13	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
14	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

15 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

16 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

17 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar

18 **ORDEN DEL DÍA**

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 083-2023.

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 078-2023, 080-2023, 081-2023 Y**
23 **082-2023.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2023 del 09 de agosto de
25 2023.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2023 del 16 de agosto de
27 2023.

28 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 081-2023 del 17 de agosto de
29 2023.

- 1 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2023 del 18 de agosto de
2 2023.
- 3 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 4 **ARTÍCULO 06.** Reincorporaciones.
- 5 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-GC-PC-30-2023 - PAO Comisión de Capacitación.
- 6 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-28-2023 Inversiones programa Colegio.
- 7 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-T-29-2023 Inversiones programa FMS.
- 8 **ARTÍCULO 11.** MPAO-DE-054-2023 Modificación de PAO 2023 del DDP.
- 9 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-CONT-394-2023 Desecho de Activos.
- 10 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA**
- 11 **ARTÍCULO 13.** Aprobación de pagos.
- 12 **ARTÍCULO 14.** Modificación Presupuestaria MP-07-2023.
- 13 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 14 **ARTÍCULO 15.** Oficio LM-DIR-118-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc.
15 Víctor Hugo Chaves Quirós, Director del Liceo de Moravia. **Asunto:** Solicitan
16 donación de materiales y equipos de oficina.
- 17 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AL-C-58-2023, de fecha 09 de agosto 2023, suscrito por la Licda.
18 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
19 Asesora Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre permiso para entrada al Centro de
20 Recreo.
- 21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-59-2023, de fecha 09 de agosto 2023, suscrito por la Licda.
22 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping,
23 Asesora Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre renovación de carné.
- 24 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-COM-ED-017-2023, de fecha 05 de agosto 2023 recibido en la
25 Unidad de Secretaría el 12 de agosto, suscrito por el Dr. Gabriel Chaves
26 Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial. **Asunto:** Valoración de
27 participación de los Miembros de la Comisión Editorial en el IV Congreso
28 Latinoamericano de Editores e Investigación de Revistas Científicas, se llevará
29 a cabo en Ecuador en noviembre 2023.

1 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRGB-050-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por la
2 señora Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste
3 Bajura. **Asunto:** Visitas a las instituciones educativas de Nicoya y Santa Cruz.

4 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

5 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRL-30-072-2023 de fecha 13 de agosto de 2023, suscrito por la
6 Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:**
7 Informan que van a sesiones el 19 de agosto a las 4:00 p.m. para la elaboración
8 del PAO en coordinación con la Gestora de Calidad y Planificación de Colypro.

9 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JD-DE-055-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por la
10 Sra. la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. **Asunto:** Atención
11 recomendación 4.4, del CLYP-JD-AI-AIO-0623-Compras.

12 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-DE-US-C-017-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la
13 Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
14 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales
15 correspondientes al mes de agosto 2023, faltantes.

16 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

17 **ARTÍCULO 23.** Propuesta de Publicación de Convenio.

18 **ARTÍCULO 24.** Informe de reunión.

19 **ARTÍCULO 25.** Informe de Escuela de Fútbol.

20 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

23 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
24 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
25 Topping, Asesora Legal y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i.

26 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 083-2023.

27 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 01:**

29 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
30 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**

1 **078-2023, 080-2023, 081-2023 y 082-2023./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE**
2 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO V:**
3 **CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA**
4 **RECIBIR./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE**
5 **SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

6 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 078-2023,080-2023, 081-**
7 **2023 Y 082-2023.**

8 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 078-2023 del 09 de agosto de
9 2023.

10 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, informa que solicitó a la Secretaria de Actas
11 los dos anexos aprobados, los cuales remitió a los miembros de Junta Directiva para que los
12 revisaran y su conocimiento por cualquier cosa.

13 Sometida a revisión el acta 078-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 02:**

15 **Aprobar el acta número setenta y ocho guión dos mil veintitrés del nueve de agosto**
16 **del dos mil veintitrés, con las observaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME. /**
17 **Aprobado por siete votos./**

18 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 080-2023 del 16 de agosto de
19 2023.

20 Sometida a revisión el acta 080-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 03:**

22 **Dispensar el acta número ochenta guión dos mil veintitrés del dieciséis de agosto**
23 **del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
24 **siete votos./**

25 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 081-2023 del 17 de agosto de
26 2023.

27 Sometida a revisión el acta 081-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 04:**

1 **Dispensar el acta número ochenta y uno guión dos mil veintitrés del diecisiete de**
2 **agosto del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME. /**
3 **Aprobado por siete votos./**

4 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 082-2023 del 18 de agosto de
5 2023.

6 Sometida a revisión el acta 082-2023, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 05:**

8 **Dispensar el acta número ochenta y dos guión dos mil veintitrés del dieciocho de**
9 **agosto del dos mil veintitrés, por imposibilidad material./ ACUERDO FIRME. /**
10 **Aprobado por siete votos./**

11 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

12 **ARTÍCULO 78.** Reincorporaciones. **(Anexo 01).**

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-
14 REINC-043-2023 de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe
15 Administrativo, en el que señalan:

16 "En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04
17 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
18 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se
19 les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones al 21 de agosto 2023.

20 Nombre	Cédula
21 ABARCA GRANADOS YESENIA	110430777
22 GONZÁLEZ GARRO FABIOLA	114470932
23 MUÑOZ MONGE MERELIN JORJETTE	702700875
24 ORTIZ ROJAS CAROLINA	116650409
25 RIVAS COTO DAVID ANTONIO	113250163
26 SANDOVAL MORA ANDREA MARÍA	402100195
27 VARGAS GUERRERO JOSÉ RAMÓN	104190158

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 06:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-043-2023 de fecha 21 de agosto**
2 **de 2023, suscrito por el Lic. Jorge Esquivel Solís, Jefe Administrativo, en el que**
3 **solicita la aprobación para reincorporar al Colegio siete personas. Aprobar la**
4 **reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los**
5 **requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a**
6 **partir del comunicado de este acuerdo:**

7 Nombre	8 Cédula
9 ABARCA GRANADOS YESENIA	10 110430777
11 GONZÁLEZ GARRO FABIOLA	12 114470932
13 MUÑOZ MONGE MERELIN JORJETTE	14 702700875
15 ORTIZ ROJAS CAROLINA	16 116650409
17 RIVAS COTO DAVID ANTONIO	18 113250163
19 SANDOVAL MORA ANDREA MARÍA	20 402100195
21 VARGAS GUERRERO JOSÉ RAMÓN	22 104190158

23 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío**
24 **de notificaciones a estas personas./ Aprobado siete votos./ ACUERDO FIRME./**
25 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
26 **Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad**
27 **de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al**
28 **Departamento de Comunicaciones (Anexo 01)./**

29 **ARTÍCULO 08.** CLYP-DE-GC-PC-30-2023 - PAO Comisión de Capacitación. **(Anexo 02).**

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-30-2023 de fecha 17 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el que informa:

“En atención al acuerdo 05 del acta 075-2023, traslado para elevar a Junta Directiva el PAO de la Comisión de Capacitación, con las correcciones solicitadas.

Agradeciendo su atención, cordialmente,”

La Directora Ejecutiva a.i. añade que ellos ya habían tenido audiencia y habían venido a presentar su PAO, pero en ese momento se dio por recibido y se solcito a la Dirección Ejecutiva

1 aplicar algunos cambios que se vieron ahí mismo en la sesión, los mismos ya fueron aplicados
2 en el documento que se les adjuntó está ya con todos los cambios que solicitaron.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 07:**

5 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-30-2023 de fecha 17 de agosto de 2023,**
6 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, en el**
7 **que remite el PAO 2023 de la Comisión de Capacitación. Aprobar el PAO 2023 de la**
8 **Comisión de Capacitación./ Aprobado por siete votos./**

9 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a**
10 **la Dirección Ejecutiva./**

11 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DF-T-28-2023 Inversiones programa Colegio. **(Anexo 03).**

12 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-28-2023
13 de fecha 22 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la
14 Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero, en el
15 que indican:

16 "La presente tiene como objetivo informarles los vencimientos de los siguientes certificados de
17 inversión, correspondientes al **COLEGIO:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
122-301-803301784245	Grupo Mutual	23/08/2023	¢196,643,922.07	¢16,587,110.23	¢213,231,032.30
122-301-803301784510	Grupo Mutual	25/08/2023	¢196,889,510.56	¢16,607,827.66	¢213,497,338.22

20 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del Colegio para el mes de agosto:

Flujo de caja proyectado COLEGIO de: AGOSTO 2023				
	Semana2 Ago Del 06 al 12	Semana3 Ago Del 13 al 19	Semana4 Ago Del 20 al 26	Semana4 Ago Del 27 al 31
Ingresos proyectados del Colegio	Monto	Monto	Monto	Monto
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)			¢28,183,230.02	¢20,064,167.18
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	¢9,954,358.26	¢9,954,358.26	¢9,954,358.26	¢9,954,358.26
Liquidación Inversión				
Total Ingresos	¢9,954,358.26	¢9,954,358.26	¢28,137,578.27	¢27,018,525.43
Egresos proyectados del Colegio				
Propuesta de Inversiones				¢10,000,000.00
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)	¢44,636,327.42			¢44,430,992.24
Pago de planilla salarios de Coopeand1 (ampo listas de pago)	¢16,581,583.12			¢16,774,986.37
Pago de proporciones al FMS (cuadro#4)				¢75,052,956.86
Pago CCSS (ampo listas de pago)			¢57,844,466.00	
Aproximado de Servicios Públicos (reporte rebajos PAR BNCR)	¢3,970,456.40	¢3,970,456.40	¢3,970,456.40	¢3,970,456.40
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)		¢14,353,853.80		
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva (cuadro#1)	¢49,390,804.54	¢49,390,804.54	¢49,390,804.54	¢49,390,804.54
Proyección mensual de pagos de Depto Infraestructura y Mantenimiento	¢7,569,097.28	¢7,569,097.28	¢7,569,097.28	¢7,569,097.28
Proyección mensual de pagos de Depto Investigación Vinculación y Des	¢4,335,900.25	¢4,335,900.25	¢4,335,900.25	¢4,335,900.25
Proyección mensual de pagos de Depto Comunicaciones	¢1,925,639.75	¢1,925,639.75	¢1,925,639.75	¢1,925,639.75
Proyección mensual de pagos de Desemollo Personal	¢2,250,000.00	¢2,250,000.00	¢2,250,000.00	¢2,250,000.00
Total egresos	¢130,659,803.76	¢53,995,261.22	¢132,286,364.22	¢304,700,741.69
SALDO	- 120,705,445.50	- 74,040,902.96	85,851,214.06	- 34,682,216.25
Caja Inicial				
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	¢404,139,769.77			
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	¢16,099,063.85			
Cuenta corriente Coopeand 1	¢3,483,085.69			
Cuenta corriente Coopeand RL	¢13,030,699.41			
Cuenta corriente BCR # 182658-1	¢12,656,652.48			
BN Dinner Fondo cuenta 1 -Caja Minima	¢104,528,238.87			
Total Caja Inicial	¢553,937,496.98	¢433,232,051.48	¢359,191,148.52	¢445,042,362.58
(Menos) Monto Caja Minima	¢104,528,238.87			¢104,528,238.87
Total Caja Final	¢433,232,051.48	¢359,191,148.52	¢445,042,362.58	¢305,831,907.45
INVERSIONES A LA VISTA - CAJA MINIMA				
BN, Dinner Fondo Colonos	¢104,521,383.71	¢104,521,383.71	¢104,521,383.71	¢104,521,383.71
BN, Dinner Fondo Dolares \$12.63	¢6,855.16	¢6,855.16	¢6,855.16	¢6,855.16
BN, Dinner Fondo Totalizado en Colonos	¢104,528,238.87	¢104,528,238.87	¢104,528,238.87	¢104,528,238.87

Se informa que:

1. En el BN Diner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual de **¢104.528.238.87**.
2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢305.831.907.45**.
3. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes como pago de salarios, impuestos y servicios públicos suman en promedio por mes **¢551.642.170.88**.
4. El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la primera quincena de agosto es de **¢208.183.220.02** y para la segunda quincena por **¢260.064.167.18** y están programadas para el 21 y 31 de agosto respectivamente.
5. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢39.817.433.04** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este fin.
6. Los próximos vencimientos de inversiones del programa Colegio son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
161-13021154997700	Banco Popular	04/10/2023	¢214,768,084.21	¢19,947,605.97	¢234,715,690.18

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir el monto del certificado que está venciendo.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	4.90%	6.10%	6.27%	6.54%	Neta
Grupo Mutual	5.16%	6.71%	6.91%	7.30%	Neta
Banco de CR	5.05%	6.38%	6.39%	6.51%	Neta
COOPEANDE1	4.90%	6.41%	7.15%	7.68%	Neta
COOPENAE	4.60%	6.58%	6.99%	7.59%	Neta

Cálculo de Intereses: Renueva inversión #122-301-803301784245 G. Mutual

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	213,231,032.30	213,231,032.30	213,231,032.30	213,231,032.30	213,231,032.30
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4.90%	5.16%	5.05%	4.90%	4.60%
Interés ganado	2,612,080.15	2,750,680.32	2,692,041.78	2,612,080.15	2,452,156.87
Interés Neto	2,612,080.15	2,750,680.32	2,692,041.78	2,612,080.15	2,452,156.87
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	6.10%	6.71%	6.38%	6.41%	6.58%
Interés ganado	6,503,546.49	7,153,901.13	6,802,069.93	6,834,054.59	7,015,300.96
Interés Neto	6,503,546.49	7,153,901.13	6,802,069.93	6,834,054.59	7,015,300.96
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6.27%	6.91%	6.39%	7.15%	6.99%
Interés ganado	10,027,189.29	11,050,698.25	10,219,097.22	11,434,514.11	11,178,636.87
Interés Neto	10,027,189.29	11,050,698.25	10,219,097.22	11,434,514.11	11,178,636.87
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6.54%	7.30%	6.51%	7.68%	7.59%
Interés ganado	13,945,309.51	15,565,865.36	13,881,340.20	16,376,143.28	16,184,235.35
Interés Neto	13,945,309.51	15,565,865.36	13,881,340.20	16,376,143.28	16,184,235.35

Cálculo de Intereses: Renueva inversión #122-301-803301784510 G. Mutual

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principa	213,497,338.22	213,497,338.22	213,497,338.22	213,497,338.22	213,497,338.22
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4.90%	5.16%	5.05%	4.90%	4.60%
Interés ganado	2,615,342.39	2,754,115.66	2,695,403.90	2,615,342.39	2,455,219.39
Interés Neto	2,615,342.39	2,754,115.66	2,695,403.90	2,615,342.39	2,455,219.39
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	6.10%	6.71%	6.38%	6.41%	6.58%
Interés ganado	6,511,668.82	7,162,835.70	6,810,565.09	6,842,589.69	7,024,062.43
Interés Neto	6,511,668.82	7,162,835.70	6,810,565.09	6,842,589.69	7,024,062.43
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6.27%	6.91%	6.39%	7.15%	6.99%
Interés ganado	10,039,712.33	11,064,499.55	10,231,859.93	11,448,794.76	11,192,597.96
Interés Neto	10,039,712.33	11,064,499.55	10,231,859.93	11,448,794.76	11,192,597.96
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6.54%	7.30%	6.51%	7.68%	7.59%
Interés ganado	13,962,725.92	15,585,305.69	13,898,676.72	16,396,595.58	16,204,447.97
Interés Neto	13,962,725.92	15,585,305.69	13,898,676.72	16,396,595.58	16,204,447.97

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio, con corte al 21 de agosto de 2023:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	414,768,084.21	27.05%
GRUPO MUTUAL	393,533,432.63	25.67%
COOPENAE	270,922,549.81	17.67%
COOPEANDE	454,098,424.40	29.62%
TOTAL DE INVERSIONES	1,533,322,491.05	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	808,301,516.84	53%
COOPERATIVAS	725,020,974.21	47%
TOTAL DE INVERSIONES	1,533,322,491.05	100%

Nuevo escenario:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	414,768,084.21	26.48%
GRUPO MUTUAL	426,728,370.52	27.24%
COOPENAE	270,922,549.81	17.29%
COOPEANDE	454,098,424.40	28.99%
TOTAL DE INVERSIONES	1,566,517,428.94	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	841,496,454.73	54%
COOPERATIVAS	725,020,974.21	46%
TOTAL DE INVERSIONES	1,566,517,428.94	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #3018033011784510 por un monto de doscientos trece millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos treinta y ocho colones con veintidós céntimos (¢213.497.338.22) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que Grupo Mutual ofrece en este momento la tasa de interés más alta de las entidades públicas consultadas. Sin embargo, es necesario mencionar que en la concentración por sector aún no se ha logrado alcanzar el porcentaje establecido en la política y en este momento se excede en cuatro puntos porcentuales sobre el monto de lo invertido en cooperativas.
2. Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #3018033011784245 por un monto de doscientos trece millones doscientos treinta y un mil treinta y dos colones con treinta céntimos (¢213.231.032.30) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que Grupo Mutual ofrece en este momento la tasa de interés más alta de las entidades públicas consultadas. Sin embargo es necesario mencionar que en la concentración por sector aún no se ha logrado alcanzar el porcentaje establecido en la política y en este momento se excede en cuatro puntos porcentuales sobre el monto invertido en cooperativas."

La Directora Ejecutiva a.i. informa que siguen un poco desbalanceados con el porcentaje de empresa pública o de cooperativas privadas, porque con esa inversión se mantienen en la parte estatal, que es la parte más segura, en cuanto a inversiones y esperaríamos que en una próxima

1 inversión un poco menor puedan meterla en cooperativas para poder equilibrar el cincuenta
2 cincuenta, pero es un porcentaje razonable en virtud del porcentaje de interés que ofrece la
3 Mutual.

4 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

5 **ACUERDO 08:**

6 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-28-2023 de fecha 22 de agosto de 2023,**
7 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
8 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero, sobre vencimiento**
9 **de certificados de inversión del Programa Colegio./ Aprobado por siete votos./**

10 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
11 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
12 **Ejecutiva./**

13 **ACUERDO 09:**

14 **Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #3018033011784510 por un**
15 **monto de doscientos trece millones cuatrocientos noventa y siete mil trescientos**
16 **treinta y ocho colones con veintidós céntimos (¢213.497.338.22) principal más**
17 **intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado,**
18 **a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la**
19 **hora de realizar la inversión, ya que Grupo Mutual ofrece en este momento la tasa**
20 **de interés más alta de las entidades públicas consultadas. Sin embargo, es necesario**
21 **mencionar que en la concentración por sector aún no se ha logrado alcanzar el**
22 **porcentaje establecido en la política y en este momento se excede en cuatro puntos**
23 **porcentuales sobre el monto de lo invertido en cooperativas./ Aprobado por siete**
24 **votos./**

25 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
26 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
27 **Ejecutiva./**

28 **ACUERDO 10:**

29 **Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #3018033011784245 por un**
30 **monto de doscientos trece millones doscientos treinta y un mil treinta y dos colones**

con treinta céntimos (¢213.231.032.30) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que Grupo Mutual ofrece en este momento la tasa de interés más alta de las entidades públicas consultadas. Sin embargo es necesario mencionar que en la concentración por sector aún no se ha logrado alcanzar el porcentaje establecido en la política y en este momento se excede en cuatro puntos porcentuales sobre el monto invertido en cooperativas./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO 10. CLYP-DF-T-29-2023 Inversiones programa FMS. (Anexo 04).

La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-29-2023 de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero, en el que indican:

“La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados de inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP. #16113021154711677	Banco Popukar	22/08/2023	¢295,826,121.26	¢24,906,978.38	¢320,733,099.64
CDP. # 122-301-803301784903	Grupo Mutual	29/08/2023	¢551,640,336.11	¢46,531,414.68	¢598,171,750.79

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS del mes de Agosto de 2023:

Flujo de caja proyectado FMS: Agosto 2023			
	Semana3 Ago Del 13 al 19	Semana3 Ago Del 20 al 26	Semana4 Ago Del 27 al 31
	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS			
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)			¢75,052,955.86
Liquidación de inversión			
Total Ingresos	¢0.00	¢0.00	¢75,052,955.86
Egresos proyectados del FMS			
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢14,945,673.46	¢14,945,673.46	¢14,945,673.46
Propuesta de inversión a la vista			
Total egresos	¢14,945,673.46	¢14,945,673.46	¢14,945,673.46
SALDO	-¢14,945,673.46	-¢14,945,673.46	¢60,107,282.40
Caja inicial			
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	¢145,719,714.31		
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS -Caja Minima	¢109,509,979.07		
Total Caja Inicial	¢255,229,693.38	¢240,284,019.92	¢225,338,346.47
(Menos) Monto Caja Minima			¢109,509,979.07
Total Caja Final	¢240,284,019.92	¢225,338,346.47	¢115,828,367.40

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja del mes

Considerando que:

- 1- En la cuenta corriente número 100-01-002-012733-0 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢145.719.714.31**.
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **¢109.509.979.07**
- 3- El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **¢75.052.955.86**.
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar pendientes en el mes de agosto, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢44.837.020.38** (¢14.945.673.46 por semana).
- 5- Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
161-13021154908300	Banco Popular	21/09/2023	¢174,499,419.00	¢16,213,984.33	190,713,403.33
122-301-803301788528	Grupo Mutua	28/09/2023	¢211,722,851.34	¢17,859,035.52	¢229,581,886.86

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva, determine en que institución invertir el monto del certificado que está venciendo.

Comparativo de Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	4.90%	6.10%	6.27%	6.54%	Neta
Grupo Mutua	5.16%	6.71%	6.91%	7.30%	Neta
Banco de CR	5.05%	6.38%	6.39%	6.51%	Neta
COOPEANDE1	4.90%	6.41%	7.15%	7.68%	Neta
COOPENAE	4.60%	6.58%	6.99%	7.59%	Neta

Cálculo de Intereses CDP#122-301-803301784903 Grupo Mutua

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	598,171,750.79	598,171,750.79	598,171,750.79	598,171,750.79	598,171,750.79
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4.90%	5.16%	5.05%	4.90%	4.60%
Interés ganado	7,327,603.95	7,716,415.59	7,551,918.35	7,327,603.95	6,878,975.13
Interés Neto	7,327,603.95	7,716,415.59	7,551,918.35	7,327,603.95	6,878,975.13
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	6.10%	6.71%	6.38%	6.41%	6.58%
Interés ganado	18,244,238.40	20,068,662.24	19,081,678.85	19,171,404.61	19,679,850.60
Interés Neto	18,244,238.40	20,068,662.24	19,081,678.85	19,171,404.61	19,679,850.60
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6.27%	6.91%	6.39%	7.15%	6.99%
Interés ganado	28,129,026.58	31,000,250.98	28,667,381.16	32,076,960.14	31,359,154.04
Interés Neto	28,129,026.58	31,000,250.98	28,667,381.16	32,076,960.14	31,359,154.04
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6.54%	7.30%	6.51%	7.68%	7.59%
Interés ganado	39,120,432.50	43,666,537.81	38,940,980.98	45,939,590.46	45,401,235.88
Interés Neto	39,120,432.50	43,666,537.81	38,940,980.98	45,939,590.46	45,401,235.88

Cálculo de Intereses CDP#161-13021154711677 Banco Popular

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	320,733,099.64	320,733,099.64	320,733,099.64	320,733,099.64	320,733,099.64
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	4.90%	5.16%	5.05%	4.90%	4.60%
Interés ganado	3,928,980.47	4,137,456.99	4,049,255.38	3,928,980.47	3,688,430.65
Interés Neto	3,928,980.47	4,137,456.99	4,049,255.38	3,928,980.47	3,688,430.65
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	6.10%	6.71%	6.38%	6.41%	6.58%
Interés ganado	9,782,359.54	10,760,595.49	10,231,385.88	10,279,495.84	10,552,118.98
Interés Neto	9,782,359.54	10,760,595.49	10,231,385.88	10,279,495.84	10,552,118.98
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	6.27%	6.91%	6.39%	7.15%	6.99%
Interés ganado	15,082,474.01	16,621,992.89	15,371,133.80	17,199,312.47	16,814,432.75
Interés Neto	15,082,474.01	16,621,992.89	15,371,133.80	17,199,312.47	16,814,432.75
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	6.54%	7.30%	6.51%	7.68%	7.59%
Interés ganado	20,975,944.72	23,413,516.27	20,879,724.79	24,632,302.05	24,343,642.26
Interés Neto	20,975,944.72	23,413,516.27	20,879,724.79	24,632,302.05	24,343,642.26

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 21 de agosto de 2023:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310,514,397.20	4.43%
BANCO POPULAR	1,173,767,531.04	16.74%
GRUPO MUTUAL	2,019,489,367.51	28.81%
COOPENAE	1,704,087,719.18	24.31%
COOPEANDE	1,802,942,407.06	25.72%
TOTAL DE INVERSIONES	7,010,801,421.99	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,503,771,295.75	50%
COOPERATIVAS	3,507,030,126.24	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7,010,801,421.99	100%

Nuevo escenario propuesto:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	310,514,397.20	4.38%
BANCO POPULAR	1,198,674,509.42	16.93%
GRUPO MUTUAL	2,066,020,782.17	29.17%
COOPENAE	1,704,087,719.18	24.06%
COOPEANDE	1,802,942,407.06	25.46%
TOTAL DE INVERSIONES	7,082,239,815.03	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,575,209,688.79	50%
COOPERATIVAS	3,507,030,126.24	50%
TOTAL DE INVERSIONES	7,082,239,815.03	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #122-301-803301784903 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de quinientos noventa y ocho millones ciento setenta y un mil setecientos cincuenta colones con setenta y nueve céntimos (¢598.171.750.79) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que nos ofrece la tasa más alta de las entidades públicas consultadas y así se mantiene la cartera distribuida tanto por sector como por emisor según indica la política de Inversiones.
2. Reinvertir en Banco Popular el certificado de inversión #161-13021154711677 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de Trescientos veinte millones setecientos treinta y tres mil noventa y nueve colones con sesenta y cuatro céntimos (¢320.733.099.64) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que nos ofrece la segunda tasa más alta en entidades públicas consultadas y así se mantiene la cartera distribuida tanto por sector como por emisor según indica la política de Inversiones."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 11:

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-29-2023 de fecha 21 de agosto de 2023,**
2 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
3 **y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero, sobre vencimiento**
4 **de certificados de inversión del Programa Fondo Mutualidad y Subsidios./ Aprobado**
5 **por siete votos./**

6 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
7 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
8 **Ejecutiva./**

9 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, solicita a la Directora Ejecutiva a.i. le aclare o cualquier
10 miembro de Junta Directiva, por supuesto que ya dominan el tema, y consulta si las políticas
11 indican que las inversiones tienen que ser cincuenta y cincuenta tácitamente.

12 La Directora Ejecutiva a.i. responde que debería ser cincuenta cincuenta, lo que pasa es que
13 eso es muy difícil porque dependiendo del monto del vencimiento del certificado, si el monto
14 no es exacto del cincuenta por ciento de la cartera no es posible tener el cincuenta por ciento
15 en cada una, en públicas y privadas; se intenta por un tema de seguridad, de que no es
16 conveniente tener todas las inversiones en un solo emisor, por eso se va equilibrando conforme
17 se van dando un montos de vencimiento que se aproximen a ese porcentaje.

18 El señor Fiscal agradece la respuesta y externa que su inquietud va enfocada para los señores
19 de Junta Directiva que lo tomen en cuenta, entiende que eso es una política y las políticas como
20 miembros de Junta Directiva las puede modificar; señala que no está indicando que las
21 modifiquen a rangos de porcentajes muy polarizados, pero le parece sumamente drástico que
22 diga cincuenta y cincuenta porque siempre tienen a la Directora Ejecutiva justificando porque
23 no es exactamente cincuenta y cincuenta y dado que es una política, le parece que merece la
24 pena que la Junta Directiva valoren la posibilidad de analizarlo para que los rangos porcentuales
25 tengan un poco más de justicia en la realidad, es decir, que la diferencia no sea cero, sino que
26 haya un porcentaje de no más menos cinco por ciento, menos tres por ciento para que no haya
27 necesidad de hacer esas justificaciones constantes y tomando en cuenta que es una política,
28 invita a la Junta Directiva que revisen eso para que la administración no tenga que estar
29 justificando constantemente eso, podrá informar, pero que no sea necesaria esa justificación
30 que escuchan siempre y es solamente un comentario y un aporte por si lo quieren valorar.

1 **ACUERDO 12:**

2 **Reinvertir en Grupo Mutual el certificado de inversión #122-301-803301784903**
3 **correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de**
4 **quinientos noventa y ocho millones ciento setenta y un mil setecientos cincuenta**
5 **colones con setenta y nueve céntimos (¢598.171.750.79) principal más intereses,**
6 **en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce**
7 **meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora**
8 **de realizar la inversión, ya que nos ofrece la tasa más alta de las entidades públicas**
9 **consultadas y así se mantiene la cartera distribuida tanto por sector como por**
10 **emisor según indica la política de Inversiones./ Aprobado por siete votos./**

11 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
12 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
13 **Ejecutiva./**

14 **ACUERDO 13:**

15 **Reinvertir en Banco Popular el certificado de inversión #161-13021154711677**
16 **correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de**
17 **Trescientos veinte millones setecientos treinta y tres mil noventa y nueve colones**
18 **con sesenta y cuatro céntimos (¢320.733.099.64) principal más intereses, en la**
19 **compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses**
20 **plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de**
21 **realizar la inversión, ya que nos ofrece la segunda tasa más alta en entidades**
22 **públicas consultadas y así se mantiene la cartera distribuida tanto por sector como**
23 **por emisor según indica la política de Inversiones./ Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
25 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Dirección**
26 **Ejecutiva./**

27 **ARTÍCULO 11. MPAO-DE-054-2023. (Anexo 05).**

28 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio MPAO-DE-054-2023
29 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad
30 y Planificación, en el que señala:

"Consecutivo: MPAO-DE-054-2023

Fecha: 18 de agosto de 2023

Solicitud presentada por:		Desarrollo Personal	
Número de acuerdo u oficio:		CLYP-DE-DDP-68-2023	
Tipo de solicitud			
Detallar si la solicitud corresponde a inclusión, modificación, eliminación, cambio de nombre o cambios en el desglose de montos u otro tipo.			
Modificación de actividades			
Descripción de la solicitud presentada			
1. El Departamento de Desarrollo Personal solicita la eliminación de las siguientes actividades:			
Actividad	Cantidad de participantes	Presupuesto	Justificación de la eliminación
AC-DP-2023-13 Recrearte	500	4.056.770,00	Solo existía uno en el plan, para evitar conflictos entre regionales por uno si recibir y el resto no
AC-DP-2023-93 Carrera de relevos 2023	300	3.804.200,00	Fue cancelado por la empresa organizadora
Y en su lugar desean incluir la siguiente actividad:			
Actividad	Presupuesto		
AC-DP-2023- Copa Colypro	8.956.745,00		
Con el siguiente desglose de montos:			
Descripción Actividad	Monto	Monto	
Árbitros	¢858.800		
Alimentación	¢1.080.000		
Premiación	¢2.92.845		
Transportes	¢2.700.000		
Imprevistos por posibles hospedajes	¢1.050.000		
Materiales	¢983.100		
Total	¢8.964.745,00		
Es importante indicar que las dos actividades a eliminar no suman el monto total de la "Copa Colypro", pero considerando que en la asamblea de abril se brindó un presupuesto de más en la partida 9.11.4, el cual no había sido designado para otras actividades para dar cumplimiento a la regla fiscal, se tomaría de ahí ese monto faltante para completar el valor total de la actividad solicitada.			
Observaciones del área de Gestión de Calidad y Planificación			
Esta gestoría considera viable la solicitud.			

La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta si con esa modificación se estaría violentando la regla.

La Directora Ejecutiva a.i. responde que no y recuerda que el presupuesto ya tenía aquella situación de que cumplían con la regla, pero que tenían que bajar un poco en gasto corriente

1 y pasarlo a gasto de capital, entonces ya tenían una cantidad de recursos identificados que
2 podrían recoger para bajar el gasto corriente y la intención era pasarlo a gasto de capital, pero
3 para poder mantener esa actividad tendrían que dejar ese monto en gasto corriente, o sea,
4 faltan ocho millones de colones para llegar al monto total.

5 La señora Presidenta indica que se busca en otra área y si no afecta la regla estaría de acuerdo.
6 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, externa que está de acuerdo con la modificación y todo
7 lo demás, solo quiere consultar la parte que dice el oficio de que no se va a hacer la carrera de
8 relevos porque la empresa la canceló.

9 La Directora Ejecutiva a.i. responde que esa actividad se realiza en Puntarenas, organizada por
10 una empresa a nivel nacional, donde participan varias personas y casi siempre la delegación de
11 Colypro ha ido a participar y como a nivel nacional se canceló, no hay participación.

12 La señora Presidenta considera que esa carrera no es un impacto.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 14:**

15 **Dar por recibido el oficio MPAO-DE-054-2023 de fecha 18 de agosto de 2023,**
16 **suscrito por la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación, sobre**
17 **modificación al PAO 2023 del Departamento de Desarrollo Personal. Aprobar la**
18 **modificación señalada en el oficio supracitado./ Aprobado por siete votos./**

19 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y Planificación y a**
20 **la Dirección Ejecutiva./**

21 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, reconoce el gran esfuerzo que ha hecho la
22 administración por ajustarse a la regla fiscal en gasto corriente, porque que hubo un ajuste en
23 la ejecución de este presupuesto y se trató de no tocar a los órganos y no tocar a ninguna
24 instancia más que a la administración, para poder sacar adelante esta reducción y ahora que la
25 Directora Ejecutiva a.i. dice que esos millones estaban previstos en esa reducción y que ahora
26 hay que hacerlo de otro lado, significa que habría que de darle a los colegiados ese servicio,
27 habrá que buscar otra fuente de dónde recortar, pero procuran que los recursos que van
28 destinados al colegiado se mantengan para que el servicio les llegue como están
29 acostumbrados.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, añade que siempre va a estar de acuerdo que
2 todo vaya a los colegiados, pero que cumplan con la regla y claro el reconocimiento a la
3 administración en esa optimización de recursos.

4 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-CONT-394-2023 Desecho de Activos. **(Anexo 06).**

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., presenta el oficio CLYP-DF-CONT-394-
6 2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Encargada de
7 la Unidad de Contabilidad y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que informan:
8 "Reciba un cordial saludo de parte del Departamento Financiero, por medio de la presente y
9 según instrucción brindada por la Presidencia de la Corporación, con respecto al proceso de
10 desecho de activos que se encuentran en el Bunker del Centro de Recreo ubicado en Alajuela,
11 se informa lo siguiente:

12 Se detectó un total de 11 activos (ver anexo adjunto) de los cuales no se cuenta con el debido
13 respaldo para tramitar su desecho según los lineamientos establecidos en la política
14 POL/PRO/CONT-01, por lo que se solicita se interponga sus buenos oficios ante la Junta
15 Directiva para proceder con el respectivo acuerdo:

16 ***Se autoriza realizar una excepción a la POL/PRO/CONT-01 e instruir al***
17 ***departamento Financiero para que proceda con el desecho de los activos indicados***
18 ***en el oficio CLYP-DF-CONT-394-2023.***

19 Cualquier consulta o duda con mucho gusto."

20 Añade que se adjuntó un documento con un total de once activos que están en la bodega del
21 centro de recreo que necesitan proceder con el desecho. Todos ellos tienen un valor en libros
22 de cero colones, lo cual significa que ya pasaron por todo su proceso perdón de depreciación y
23 solamente que normalmente de acuerdo a la política que tienen de control de activos, cuando
24 van a hacer un desecho de activos, siempre piden un criterio técnico externo que diga que esos
25 activos ya definitivamente no se pueden reparar. Si pudieron ver las fotografías, en realidad
26 son artículos muy viejos, algunos son de 1998, que son archivos y cosas que ya están oxidadas,
27 les faltan piezas y no tienen ese criterio, pero sí necesitan desecharlos por el lugar donde se
28 estaban custodiando, por ello la solicitud sería que en esta ocasión les permitan desecharlos sin
29 tener ese criterio técnico porque no pueden llevarlos a talleres para revisión.

30 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, añade que por una cuestión de salud también.

1 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere que en el acuerdo quede vía excepción
2 por una cuestión de salud.

3 La señora Presidenta responde que no, simplemente se pone que es por una cuestión de varios
4 años atrás.

5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 15:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CONT-394-2023 de fecha 18 de agosto de 2023,**
8 **suscrito por la Bach. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad y**
9 **el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero, en el que remiten lista para desecho**
10 **de activos. Aprobar la solicitud requerida en el oficio supracitado, vía excepción./**
11 **Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad,**
13 **al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

14 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:17 p.m. el cual
15 levanta al ser las 7:38 p.m.

16 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE TESORERÍA**

17 **ARTÍCULO 12.** Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**

18 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
19 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
20 número 07.

21 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta número 100-01-000-
22 038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones ciento cinco mil
23 novecientos noventa y siete colones con veintitrés céntimos (¢5.105.997,23) y de la cuenta
24 número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de siete millones
25 seiscientos mil colones netos (¢7.600.000,00); para su respectiva aprobación.

26 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

27 **ACUERDO 16:**

28 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
29 **Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones ciento cinco mil novecientos**
30 **noventa y siete colones con veintitrés céntimos (¢5.105.997,23) y de la cuenta**

1 **número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
2 **siete millones seiscientos mil colones netos (¢7.600.000,00). El listado de los pagos**
3 **de fecha 21 de agosto de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./**
4 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

5 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

6 **ACUERDO 17:**

7 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
8 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuatro millones treinta y siete**
9 **mil ochocientos ochenta y cinco colones con setenta y dos céntimos (¢4.037.885,62)**
10 **y por un monto de tres millones ciento sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta**
11 **y nueve colones netos (¢3.169.449,99). El listado de los pagos de fecha 21 de**
12 **agosto de 2023, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ Aprobado por**
13 **siete votos./ ACUERDO FIRME./**

14 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

15 **ARTÍCULO 14.** Modificación Presupuestaria MP-07-2023. **(Anexo 08).**

16 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto,
17 presenta el oficio CLYP-JD-CP-035-2023 de fecha 21 de agosto de 2023, suscrito por su
18 persona, en el que señala:

19 "Sirva la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
20 sesión Nº 021-2023 del 21 de agosto de 2023, el cual indica lo siguiente:

21 "Acuerdo 04:

22 Aprobar la modificación presupuestaria MP-007-2023 quedando de la siguiente manera: Se
23 solicita aumentar la partida 8.1.2 b para subir la cuota de cobertura por accidente para
24 deportistas pasando de ¢200.000 a ¢2 000.000 y Se solicita disminuir la partida 9.11.4 para
25 darle contenido a la partida de pólizas y aumentar a ¢2.000.000 la cobertura por accidentes./
26 Aprobado por 3 votos y declarado en firme./ Comunicar a la Junta Directiva./"

27 Conocida este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 18:**

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-035-2023 de fecha 21 de agosto de 2023,**
30 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**

1 **de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP-007-**
2 **2023. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**
3 **partidas presupuestarias: Se solicita aumentar la partida 8.1.2 b para subir la cuota**
4 **de cobertura por accidente para deportistas pasando de ¢200.000,00 a**
5 **¢2.000.000,00 y se solicita disminuir la partida 9.11.4 para darle contenido a la**
6 **partida de pólizas y aumentar a ¢2.000.000,00 la cobertura por accidentes./**
7 **Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

8 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
9 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
10 **Financiera./**

11 **CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

12 **ARTÍCULO 15.** Oficio LM-DIR-118-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito por el M.Sc.
13 Víctor Hugo Chaves Quirós, Director del Liceo de Moravia. **Asunto:** Solicitan donación de
14 materiales y equipos de oficina. **(Anexo 09).**

15 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
16 Ejecutiva para que ellos informen qué es lo que hay para venta simbólica.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 19:**

19 **Dar por recibido el oficio LM-DIR-118-2023 de fecha 11 de agosto de 2023, suscrito**
20 **por el M.Sc. Víctor Hugo Chaves Quirós, Director del Liceo de Moravia, en el que**
21 **solicita donación de materiales y equipos de oficina. Trasladar este oficio a la**
22 **Dirección Ejecutiva, para que analice la solicitud planteada en el oficio supracitado**
23 **y brinde respuesta al M.Sc. Chaves Quirós./ Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar al M.Sc. Víctor Hugo Chaves Quirós, Director del Liceo de Moravia y a la**
25 **Dirección Ejecutiva (Anexo 09)./**

26 **ARTÍCULO 16.** Oficio CLYP-JD-AL-C-58-2023, de fecha 09 de agosto 2023, suscrito por la Licda.
27 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
28 Legal. **Asunto:** Criterio legal sobre permiso para entrada al Centro de Recreo. **(Anexo 10).**

29 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que este es un oficio muy pequeño y
30 si la Junta Directiva recuerda el caso de la señora que solicitaba el ingreso del enfermero para

1 que la atendiera a ella y al esposo. Revisando la política y demás, no se encontró un sustento
2 como que pudiera conceder la solicitud a la señora, tomando en consideración de que incluso
3 el enfermero, que la única excepción que hubieran dicho, única opción que eventualmente le
4 respaldaría sería si fuera una persona mayor de sesenta y cinco años que tampoco estaba
5 acreditada. Entonces en este caso, pues que ella venga con su enfermero no es ningún
6 problema, lo único es que sí tendría que pagar la entrada como cualquier otro.

7 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, consulta a la Asesora Legal cuál es la
8 recomendación.

9 La Asesora Legal responde que simplemente denegar la solicitud porque no hay donde
10 sustentarla según la política.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 20:**

13 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-58-2023, de fecha 09 de agosto 2023,**
14 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
15 **Topping, Asesora Legal, en el que emiten criterio legal sobre permiso para entrada**
16 **al centro de recreo. Denegar la solicitud realizada por la colegiada Irma Piva Mesén,**
17 **dado que no existe una norma que faculte lo solicitado./ Aprobado por siete votos./**
18 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y a la M.Sc. Francine**
19 **Barboza Topping, Asesora Legal./**

20 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se ausenta de la sesión al ser las 6:58 p.m.

21 **ARTÍCULO 17.** Oficio CLYP-JD-AL-C-59-2023, de fecha 09 de agosto 2023, suscrito por la Licda.
22 Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora
23 Legal. **Asunto:** Criterio Legal sobre renovación de carné. **(Anexo 11).**

24 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que esta situación es el caso del

25 [REDACTED]
26 [REDACTED]
27 [REDACTED]
28 [REDACTED]
29 [REDACTED]
30 [REDACTED]

1 entonces, en este caso en atención a que anteriormente ya se había otorgado este permiso en
2 una condición especial y recuerda que son condiciones especiales, dado que a pesar de ser
3 hermano, es una persona que depende en este caso de la persona colegiada y que
4 efectivamente, como indicaba ya anteriormente, se había concedido que al no haber un cambio
5 de circunstancias, pues que sí se puede renovar el carné.

6 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, se reincorpora a la sesión al ser las 7:00 p.m.

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, consulta a la Asesora Legal si se daría por un
8 plazo, al igual que anteriormente.

9 La Asesora Legal responde que normalmente todos los carnés tienen un vencimiento, el asunto
10 es que si no hay un cambio de circunstancias, considera que no es necesario que lo estén
11 trayendo a la Junta Directiva y se puede renovar si se detectara un cambio ahí cambiaría el
12 asunto, pero la condición médica y la condición de salud del joven de no va a cambiar, bueno
13 del señor porque es un señor grande.

14 La señora Presidenta consulta a la Asesora Legal sino hay ningún problema en que se renueve
15 el carné.

16 La Asesora Legal responde que no.

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 21:**

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-C-59-2023 de fecha 09 de agosto 2023,**
20 **suscrito por la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada y la M.Sc. Francine Barboza**
21 **Topping, Asesora Legal, en el que emiten criterio legal sobre renovación de carné.**
22 **Aprobar lo solicitado por la Sra. Noemy María González Salazar, por un lapso de tres**
23 **años. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo que**
24 **corresponda./ Aprobado por siete votos./**

25 **Comunicar a la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada, a la M.Sc. Francine Barboza**
26 **Topping, Asesora Legal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 11)./**

27 **ARTÍCULO 18.** Oficio CLYP-JD-COM-ED-017-2023, de fecha 05 de agosto 2023 recibido en la
28 Unidad de Secretaría el 12 de agosto, suscrito por el Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Secretario de
29 la Comisión Editorial. **Asunto:** Valoración de participación de los Miembros de la Comisión

1 Editorial en el IV Congreso Latinoamericano de Editores e Investigación de Revistas Científicas,
2 se llevará a cabo en Ecuador en noviembre 2023. **(Anexo 12).**

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera que aquí se debe ver una situación de
4 presupuesto y de política.

5 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., externa que más que todo de
6 presupuesto.

7 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
8 Ejecutiva para que en una próxima sesión informe el monto que se debe asignar.

9 La señora Presidenta sugiere trasladar el oficio a la Dirección Ejecutiva para que indique si hay
10 viabilidad, porque pueden querer y tener todas las intenciones pero hay que ver si hay
11 viabilidad, si el presupuesto lo permite.

12 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, menciona que le preocupa si está respaldado
13 por una política, primero que todo, porque cree que no cuentan con una política que respalde
14 este tipo de representaciones, entonces sugiere trasladarlo a la Asesora Legal para que emita
15 criterio.

16 La señora Presidenta externa que el Departamento de Vinculación, Investigación y Desarrollo
17 Educativo sí lo tiene, sino se equivoca tiene representaciones curriculares y académicas, por lo
18 que podrían ver qué política lo faculta.

19 Sugiere trasladar este oficio a la Asesora Legal para que realice la indagación apoyada con la
20 Dirección Ejecutiva, para ver la viabilidad de la ayuda.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 22:**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-COM-ED-017-2023, de fecha 05 de agosto 2023**
24 **recibido en la Unidad de Secretaría el 12 de agosto, suscrito por el Dr. Gabriel Chaves**
25 **Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial, sobre valoración de participación de**
26 **los miembros de la Comisión Editorial en el IV Congreso Latinoamericano de**
27 **Editores e Investigación de Revistas Científicas, se llevará a cabo en Ecuador en**
28 **noviembre 2023. Trasladar este oficio a la Asesoría Legal para que en coordinación**
29 **con la Dirección Ejecutiva, valoren la viabilidad de atender lo solicitado./ Aprobado**
30 **por siete votos./**

1 **Comunicar al Dr. Gabriel Chaves Sánchez, Secretario de la Comisión Editorial, a la**
2 **Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 12)./**

3 **ARTÍCULO 19.** Oficio CLYP-JRGB-050-2023 de fecha 16 de agosto de 2023, suscrito por la
4 Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de Guanacaste Bajura. **Asunto:**
5 Visitas a las instituciones educativas de Nicoya y Santa Cruz. **(Anexo 13).**

6 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, indica que ellos mandan un oficio en el que
7 consultan si se le autoriza visitar las diferentes instituciones de su región.

8 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., menciona que le parece que en el
9 presupuesto que ellos tienen no les alcanzaría para eso, por lo que tendrían que realizar una
10 modificación interna por que lo que tienen en el rubro de viáticos casi que para lo que les
11 alcanza es para el encuentro de regionales.

12 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica a la Directora Ejecutiva a.i. que les proponga
13 que realicen una modificación interna.

14 El señor Secretario sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que hagan una
15 propuesta o lo hace directamente la Junta Directiva.

16 La M.Sc. Illiana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, expresa que ellos ya tienen incluso una ruta
17 trazada como viene ahí, habló con Imara quien le indicó que allá hay mucha escuelita,
18 unidocentes y pequeñas, al parecer hay mucha gente desinformada entonces ya ellos hablaron
19 y sobre todo es para los compañeros que están jubilados que podrían hacer el recorrido; ellos
20 quieren ir a motivar, incluso a hablar con el Gestor para ver si en algunos momentos los puede
21 acompañar.

22 La señora Presidenta, se imagina que es más viable que el Colegio les facilite un transporte y
23 que ellos hagan parte de esa ruta.

24 La señora Prosecretaria considera que eso sería genial porque ellos dicen que la ruta sería salir
25 de Nicoya desde el CTP de Nandayure pasarían por Pilas de Canjel, Moravia, Jabillos, San Jorge.

26 La señora Presidenta consulta si eso no es trabajo del Gestor.

27 La señora Prosecretaria recuerda que la Directora Ejecutiva a.i. en ocasiones ha dicho que a
28 ellos no les alcanza el tiempo.

29 La señora Presidenta considera que es necesario visitar esas escuelas y si se está viendo una
30 necesidad alejadas y pequeñas que no están siendo informadas, deberían de volcarse un

1 poquito y empezar por esas escuelas ya que eso le parece más trabajo del Gestor y no vería
2 mal que algún miembro de Junta Regional lo quiera acompañar, pero es trabajo del Gestor.
3 La señora Prosecretaria considera que la Junta Regional muestra bastante interés y eso es lo
4 que justamente están buscando siempre y se están moviendo. Sugiere que la Directora
5 Ejecutiva a.i. realice la recomendación de dónde a dónde pueden hacer el traslado de dinero,
6 para que se les autorice y que el Presidente de la Junta Regional realice un estimado porque
7 son distancias bastante grandes lo que van a recorrer.

8 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, indica que solo va a repetir como un loro porque
9 la señora Presidenta se le adelantó, todo lo que están describiendo son funciones del Gestor,
10 lo que tienen que hacer es indicar al Gestor dónde quieren que se dé la prioridad y agendar
11 esas visitas.

12 Añade que le preocupa mucho que se dé una apertura sin presupuesto y que en el camino
13 quien asumiría la responsabilidad.

14 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, manifiesta estar completamente de acuerdo con el
15 comentario del señor Fiscal y el de la señora Presidenta, sabe que son muy buenas intenciones
16 e informa que hoy estuvo en la actividad de R.I. y escuchó y merece la pena decirlo, que en
17 San Carlos están valorando la posibilidad de solicitar viáticos para las actividades de R.I.,
18 entonces se le debe prestar atención por los espacios que se abren.

19 La señora Presidenta externa que ya le comentaron sobre este tema y de otras cositas que
20 posteriormente verán.

21 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, manifiesta su preocupación porque se tenga tanta
22 intención, pero se salga del presupuesto que está designado, ya tienen un presupuesto
23 designado y hay que hacer todas las acciones que permita ese presupuesto; es un principio
24 económico, los recursos son limitados y las necesidades o las intenciones buenas son ilimitadas,
25 entonces piensa que hay que hacer lo que se puede hacer dentro del presupuesto; más allá no
26 podrían principalmente ahorita que deben socarse la cintura para poder sostener esa cantidad
27 de dinero que Auditoría, así les pidió detener; por lo tanto, cree que todo lo bueno y bonito que
28 se puede hacer dentro del presupuesto super bien, pero más allá no se podría y no hay dinero
29 para financiar nuevas actividades o nuevos roles que la Junta quiera cubrir.

1 La señora Presidenta solicita a la Directora Ejecutiva a.i. valorar dentro del presupuesto y
2 presente ideas.

3 La señora Prosecretaria sugiere tal y como lo indicó la señora Presidenta y el señor
4 Vicepresidente, que el Gestor Regional valore la ruta que está proponiendo la Junta Regional
5 ya que es una persona de mayor conocimiento y es de la zona, que coordine con la Junta
6 Regional cuál es la ruta que proponen, porque ellos y saben cuáles son las instituciones que
7 quieren visitar y no cuentan con un R.I. y no se está llevando la información.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 23:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRGB-050-2023 de fecha 16 de agosto de 2023,**
11 **suscrito por la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
12 **Guanacaste Bajura, respecto a visitas a las instituciones educativas de Nicoya y**
13 **Santa Cruz. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine con el Gestor Regional y la**
14 **Junta Regional, la ruta de atención a instituciones que la Junta Regional ha**
15 **detectado que requieren ser visitadas./ Aprobado por siete votos./**

16 **Comunicar a la Sra. Imara Rodríguez López, Secretaria de la Junta Regional de**
17 **Guanacaste Bajura y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 13)./**

18 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, realiza un receso al ser las 7:17 p.m. el cual
19 levanta al ser las 7:38 p.m.

20 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR**

21 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-JRL-30-072-2023 de fecha 13 de agosto de 2023, suscrito por la
22 Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Informan que van
23 a sesiones el 19 de agosto a las 4:00 p.m. para la elaboración del PAO en coordinación con la
24 Gestora de Calidad y Planificación de Colypro. **(Anexo 14).**

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 24:**

27 **Dar por recibido el oficio CLYP-JRL-30-072-2023 de fecha 13 de agosto de 2023,**
28 **suscrito por la Sra. Paola Brown Fallas, Secretaria de la Junta Regional de Limón, en**
29 **el que informan que van a sesiones el 19 de agosto a las 4:00 p.m. para la**

1 **elaboración del PAO en coordinación con la Gestora de Calidad y Planificación de**
2 **Colypro./ Aprobado por siete votos./**

3 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-JD-DE-055-2023 de fecha 10 de agosto de 2023, suscrito por la
4 Sra. la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. **Asunto:** Atención recomendación
5 4.4, del CLYP-JD-AI-AIO-0623-Compras. **(Anexo 15).**

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 25:**

8 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-055-2023 de fecha 10 de agosto de 2023,**
9 **suscrito por la Sra. la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., en**
10 **atención a la recomendación 4.4, del CLYP-JD-AI-AIO-0623 de compras./ Aprobado**
11 **por siete votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i./**

13 **ARTÍCULO 22.** Oficio CLYP-DE-US-C-017-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por
14 la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría y
15 Presidencia. **Asunto:** Sinopsis de las sesiones de las Juntas Regionales correspondientes al mes
16 de agosto 2023, faltantes. **(Anexo 16).**

17 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 26:**

19 **Dar por recibido el oficio CLYP-DE-US-C-017-2023 de fecha 18 de agosto de**
20 **2023, suscrito por la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de**
21 **Secretaría y Presidencia, en el que remite la sinopsis de las sesiones de las Juntas**
22 **Regionales correspondientes al mes de agosto 2023, faltantes./ Aprobado por siete**
23 **votos./**

24 **Comunicar a la Sra. Nury Barrantes Quesada, Encargada de la Unidad de Secretaría**
25 **y Presidencia./**

26 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, considera importante recordar que a las Juntas
27 Regionales los deberes, por ejemplo, le solicitó a la Asesora Legal que elaborara una nota de
28 invitación a las Juntas Regionales, pero también recordando que es parte de sus funciones
29 asistir a esos eventos, es necesario porque la comunicación es más cercana. Insiste para que
30 las Juntas Regionales les recuerden cada vez que se reúnan con ellos.

1 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

2 **ARTÍCULO 23.** Propuesta de Publicación de Convenio. **(Anexo 17).**

3 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, hoy recuerda a los miembros de Junta Directiva
4 que, efectivamente ya habían aprobado el convenio entre la UNIR y el Colegio y recuerda que
5 es una universidad española que trae una serie de descuentos a las diferentes carreras
6 universitarias, en las diferentes áreas; ya lo habían valorado y es bastante el impacto positivo,
7 sin embargo, va a salir la comunicación, entonces quiso compartirla para que también la
8 tuvieran ahí, que si tenían alguna observación se lo indicaran, pero no le hicieron ninguna
9 observación por lo que da por un hecho que están de acuerdo con la publicación tal cual,
10 entonces es que salga un acuerdo de aprobar la publicación sobre el convenio con la Universidad
11 UNIR.

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 27:**

14 **Aprobar la propuesta divulgación en los medios internos de la Corporación, del**
15 **alcance del convenio entre Colypro y UNIR; elaborada por el Departamento de**
16 **Comunicaciones./ Aprobado por siete votos./**

17 **Comunicar a la M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, a la Dirección Ejecutiva y**
18 **al Departamento de Comunicaciones (Anexo 17)./**

19 **ARTÍCULO 24.** Informe de reunión.

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que la Comisión de Proyectos de
21 Ley de la FECOPROU, todavía continúa trabajando y de hecho, esta semana están convocados
22 a una reunión para revisar, alguno de los proyectos de ley al vienen dando continuidad y van a
23 revisar el de las tarifas, porque parece que están saliendo las resoluciones del contencioso de
24 los famosos decretos y al menos parece que hubo una de las primeras, cree que fue el Colegio
25 de Nutricionistas, al final he revocaron la medida cautelar y ahí entró a regir el decreto, hay
26 algunos donde hay ciertas situaciones, pero se van a reunir para ver esos esos temas; entonces
27 era para informar que tenía esa reunión esta semana.

28 Añade que también se había coordinado, una reunión a través de una solicitud que hizo una
29 Dirección para la charla 9999, que es en la Escuela Omar Dengo Guerrero, en San José, la

1 Directora la contactó y al final coordinó y la va a impartir el jueves y el miércoles es que tiene
2 la reunión con la gente de la de la Federación.

3 **ARTÍCULO 25.** Informe de Escuela de Fútbol.

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, externa que la señora Presidenta no lo deja
5 mentir este punto lo iba a tratar sesiones atrás, ya que muchas personas presentan muchas
6 quejas por los tiempos de las escuelas de fútbol. La gente estaba muy interesada en participar,
7 pero por el tipo de requisito que se pide y hay que pedir en algunos lugares documentos y era
8 muy poco el tiempo; ahora lo que se están quedando y es que cuándo va a salir, porque está
9 pasando mucho tiempo, se va a ir el año y no se empezó a dar el servicio, entonces nada más
10 era ese detallito para que la Directora Ejecutiva a.i. lo tome en cuenta.

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, solicita a la Directora Ejecutiva a.i. que lo traiga
12 para agilizar ese proceso.

13 La Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., consulta al señor Vicepresidenta si es
14 poco el tiempo desde que se abrió la publicación hasta que se cerró.

15 El señor Vicepresidente responde que sí, indica que ese detalle se le fue ya que se lo solicitaron
16 desde hace semana y media, ya que solicitan licencia. Insta a no atrasarse tanto en la
17 escogencia de los entrenadores.

18 La Directora Ejecutiva a.i. responde que no, pero igual ella les informará.

19 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, indica que le surge una duda con esto de las escuelas de
20 fútbol, por todo lo que se dio con respecto a las pólizas de los colegiados y es tal vez preguntar
21 a la Asesora Legal, en qué figura pueden ubicar ahora a los muchachos, a los hijos de los
22 colegiados, dado que las actividades serán dentro de las instalaciones, a esos chiquillos se les
23 va a pedir póliza por aquello de que surja alguna situación dentro de la Corporación o cómo
24 sería lo más conveniente porque ya están trayendo este de chicos, a terceros, a menos de que
25 la figura sea tal vez la póliza que ellos tienen en los centros educativos, tomando en cuenta que
26 están en centros educativos algunos suponiendo por las edades.

27 Consulta a la Asesora Legal si le puede aclarar cómo harían como Corporación para protegerse
28 en cuanto a eso o para darles el mejor servicio a los muchachos y protegerlos también, dado
29 que es una actividad deportiva y hay que cuidar a los chicos.

1 El señor Vicepresidente responde que en efecto, tiene que ver con la consulta del Fiscal, porque
2 cuando existe la figura de la escuela de fútbol en el pasado era un requisito que el padre de
3 familia presentará la póliza estudiantil.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que sí, es importante en ese caso,
5 tener las respectivas coberturas, porque ahorita, que la escuela funcione aquí en los centros de
6 recreo, uno dice " bueno, hay una póliza de responsabilidad civil y todo", pero en ese tipo de
7 actividades, el riesgo de una incidente, aumenta y son deportes que implica contacto y puede
8 eventualmente exponer a una persona alguna lesión, entonces, sí, es importante pensar en la
9 en la cobertura, el seguro estudiantil, en principio debería eventualmente cubrir, pero sí sería
10 importante verificar porque están en edades escolares, pero si alguno por alguna circunstancia
11 alguien no tuviera, sí sería importante pedirle una póliza, cree que todos están en edad escolar,
12 entonces, no cree que ese sea la situación, pero sí es importante verificar eso.

13 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, sugiere que eso aparezca, los requisitos y demás,
14 se deben cuidar mucho porque son niños, más que todo en la escogencia de los entrenadores
15 porque son niños.

16 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario, sugiere anotar como requisito para inscribirse
17 en la escuela de futbol tener una póliza equis también.

18 La señora Directora Ejecutiva a.i. indica que solicitarán copia de la póliza del INS.

19 La señora Presidenta sugiere a la Directora Ejecutiva a.i. que se meta en ese proceso porque
20 son niños y para trabajar con niños se deben tener las capacidades que tiene un docente.

21 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

22 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
23 **DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

24

25

26 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpízar

27 **Presidenta**

Secretario

28 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.